

ANÁLISIS DEL SECTOR.

Sincelejo, noviembre de 2021.

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.6.1. Establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...*" El Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de **MINIMA CUANTIA**, que tendrá por objeto, **COMPRA DE EQUIPOS PARA BRINDAR APOYO A LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES TERRITORIALES DE CONSEJO DE JUVENTUDES 2021, 5 DE DICIEMBRE DE 2021**, mediante el presente Estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. ASPECTO ECONOMICO.

PIB.

En el segundo trimestre de 2021, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 95,6%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 42,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 12,6%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 20,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 5,5%.



Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} - II	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} - I
Elaboración de productos alimenticios ²	8,0	4,5	-5,8
Fabricación de productos textiles ³	117,6	52,9	4,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	10,5	5,4	-8,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	32,8	18,8	-6,9
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	55,3	29,2	-1,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	63,5	34,2	-9,7
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.2. ASPECTO LEGAL

• DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

• LEY 80 DE 1993

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

• LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80).

• LEY 1882 DE 2018.

• LEY 1562 DE 2012

Artículo 2, numeral 1 son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

1.3. ASPECTO COMERCIAL.

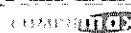
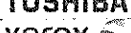
Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de

2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

El mercado de ETP está compuesto por computadores de escritorio, todo en uno, portátiles, tabletas, impresoras, escáneres y video proyectores, en calidad de compraventa, arrendamiento y Outsourcing (servicios complementarios). La siguiente tabla muestra los Fabricantes que hacen presencia en el mercado colombiano y los ETP que producen. Generalmente los Fabricantes no comercializan sus productos y servicios y lo hacen a través de canales de distribución para atender la demanda de grandes superficies, hogar y corporativo, entre otros:

Fabricantes en el mercado colombiano.

Fabricante	Equipos							
	Computador escritorio	Todo en uno	Portátiles	Tabletas	Impresoras	Multi funcionales	Escáner	Video proyector
 Apple	x	x	x	x	-	-	-	-
 acer	x	x	x	x	-	-	-	-
 ASUS	-	-	x	x	-	-	-	-
 COMPAQ	x	x	x	x	-	-	-	-
 Dell	x	x	x	x	x	x	-	-
 EPSON	-	-	-	-	x	x	x	x
 Hewlett Packard	x	x	x	x	x	x	x	-
 lenovo	x	x	x	x	-	-	-	-
 LEXMARK	-	-	-	-	x	x	-	-
 Panasonic	-	-	-	-	-	-	-	x
 PC smart	x	x	x	x	-	-	-	-
 SAMSUNG	x	x	x	x	x	x	-	-
 SONY	x	x	x	x	-	-	-	x
 TOSHIBA	-	x	x	x	-	-	-	-
 xerox	-	-	-	-	x	x	-	-
 KYOCERA	-	-	-	-	x	x	x	-
 FUJITSU	-	-	-	-	x	x	x	-

Fuente: Colombia compra eficiente.

Cadena de Comercialización de ETP

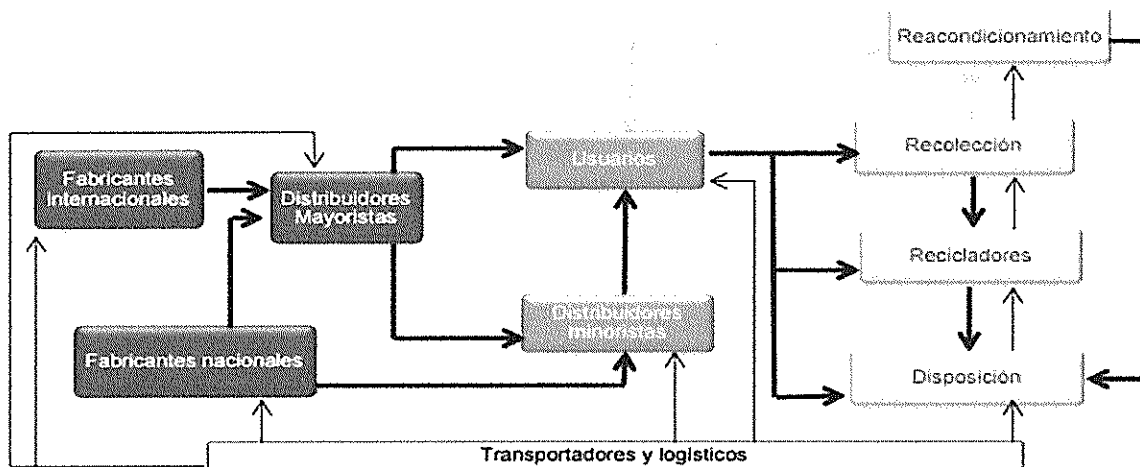
La cadena de comercialización de ETP en Colombia involucra cuatro eslabones y la Disposición Final de los productos electrónicos.

- **Primer eslabón.** Son los Fabricantes nacionales e internacionales que venden a Distribuidores Mayoristas.
- **Segundo eslabón.** Es el Distribuidor Mayorista que importa productos al por mayor y es el primer canal de distribución para los Fabricantes. Estos Distribuidores Mayoristas comercializan directamente y a través mayoristas o minoristas.
- **Tercer eslabón.** Son los distribuidores minoristas que adquieren los ETP de los Distribuidores Mayoristas y llegan directamente al usuario final. Los minoristas son los canales que conectan al Fabricante con el consumidor a través de tiendas comerciales o retail, integradores, telcos (compañías de telecomunicaciones) y empresas de tecnología.

- **Cuarto eslabón.** Es el consumidor final.
- **Disposición Final.** Es la destinación última de la cadena de distribución. Después de que el producto llega al usuario final, la normativa sobre disposición de productos electrónicos establece una modalidad de recolección de los ETP usados para reciclaje y la debida disposición, teniendo en cuenta el efecto ambiental sanitario en el país. Actividad que incluye recolección, reacondicionamiento, reciclaje y Disposición Final.

La siguiente gráfica muestra la cadena de comercialización y la interrelación de los agentes involucrados.

Cadena de comercialización de ETP



Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El transporte y la logística es un soporte fundamental de la cadena de comercialización de ETP por las necesidades propias del mercado.

A pesar de que la mayoría de ETP es importado e ingresa por los principales puertos del país, el principal centro de acopio es Bogotá, desde donde se realiza la distribución para todas las regiones del país.

A nivel nacional, la carga terrestre de electrodomésticos y ETP es considerada de alta peligrosidad, pues es una carga de alto valor, bajo peso y fácilmente comercializable lo cual incrementa los costos de transporte.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el SIREM se encuentra la información financiera de las empresas con clasificación CIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en la invitación publica se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el proceso cuyo objeto es **COMPRA DE EQUIPOS PARA BRINDAR APOYO A LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES TERRITORIALES DE CONSEJO DE JUVENTUDES 2021, 5 DE DICIEMBRE DE 2021**, la entidad analizara la siguiente clasificación:

4651 comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. Las empresas que se encuentran inscritas se relacionan a continuación:



Sincelejo
Unidos transformamos más

NIT	RAZON SOCIAL
800035776	NEXSYS DE COLOMBI S.A.S
800042471	ARUS S.A.
800057310	NEC DE COLOMBIA SA
800058607	CONTRÓLES EMPRESARIALES SAS
800091549	IMPRESISTEM SAS
800098622	TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS
800136505	DATECSA SA
800157629	MOUSE STAR SAS
800177588	INFORMESE SAS
800200336	MAKRO COMPUTO SA
800230829	SISTETRONICS LTDA
800239471	EPSON COLOMBIA LTDA
800245974	EXSIS SOFTWARE & SOLUCIONES SAS
800250721	MICROHARD SAS
811000242	C&S TECNOLOGIA SA
813004094	CANAL DIGITAL S.A.
816005590	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS
830014490	COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S.
830014795	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS
830016004	REDCOMPUTO LIMITADA
830018214	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA SA
830024826	I3NET SAS
830026811	XOREX DE COLOMBIA SAS
830031687	POLUX SUMINISTROS SAS
830031855	MSL DISTRIBUCIONES & CIA SAS
830036108	SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS
830046657	SOFTWEB ASESORES S.A.S.
830049916	COMPUTEL SYSTEM SAS
830050633	VERYTEL SA EN REORGANIZACION
830060020	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.
830073623	KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION
830088250	INTERNATIONAL TECHNOLOGY SYSTEMAS SAS
830110570	NEX COMPUTER SAS
830141960	JAAM SA
830147547	ETRAINING SAS EN REORGANIZACION
860005074	NCR COLOMBIA LTDA
860039333	PROCIBERNETICA S.A.

860515402	LEXCO S.A.
860529301	CIBERGENIUS SAS
890317923	ASI S.A.S
891501783	GAMMA INGENIEROS SAS
900025740	MICROHOME LTDA
900030538	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
900040916	COMPUORIENTE IMPORT AND EXPORT LTDA
900129331	EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA
900161593	IKONO TECH SA EN REESTRUCTURACION
900196775	TECH DATA AS COLOMBIA SAS
900261768	ADISTEC COLOMBIA S.A.S
900269166	HERITAGE GROUP S.A.S
900273006	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION
900374230	NEOSECURE COLOMBIA SAS
900383361	MINDRAY MEDICAL COLOMBIA SAS
900408332	SOFBANG BOGOTA COLOMBIA
900423837	TI TECNOLOGIA INFORATICA SAS
900423843	TASNET SAS
900438876	INTECO MC SAS
900451574	IUTUM COLOMBIA
900516335	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS
900545074	TOSHIBA GLOBAL COMMERCE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.
900561761	INGRAM MICRO SAS
900643833	QUALIPRINT COLOMBIA SAS
900650486	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S.
900736182	APPLE COLOMBIA SAS
900841977	SOLUTIONS 2 GO COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA
900969198	IBM CAPITAL DE COLOMBIA S.A.S.

ESTUDIO DE MERCADO.

En la fase de estructuración del proyecto la **SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**, adelantó un estudio de mercado, en el cual se consultó a empresas del sector con el fin de estimar el valor del presupuesto oficial para la presente contratación.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado estos bienes?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales estos bienes?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 7 procesos que se hayan celebrado en el pasado tanto en



el municipio de Sincelejo, como en otras entidades estatales, con objeto similar o igual al de la presente contratación. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

SAMCSI-003-2018 - SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARBOSA.

Modalidad	Subasta
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE OFICINA, ELEMENTOS PARA EL CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO POLICIAL SECCIONAL "CIEPS" DE LA ESTACIÓN DE POLICIA BARBOSA Y DOTACION DE LA LUDOTECA Y BIBLIOTECA PUBLICA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.
Valor	\$ 109,431,190
forma de pago	Único pago.
Plazo	3 días.
Oferentes	DIEGO FERNANDO LOPEZ AVELLA.
Experiencia	Haber firmado y ejecutado Mínimo Seis (6) contratos de suministro, (no se aceptan subcontratos), de los cuales por lo menos uno (1) su objeto esté relacionado con la dotación de elementos a instituciones educativas, y otro que contenga mínimo los ítems de: archivadores, televisor, equipos de cómputo e impresoras. La sumatoria de todos los contratos deberá ser superior a 2 veces el presupuesto oficial. Se debe anexar copia del contrato, acta de recibo y acta de liquidación de los contratos que soportan la experiencia específica.
Garantías	Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato. Calidad de bienes: Por el 20% del valor del contrato. Responsabilidad Civil Extracontractual: por 200 smlmv.

SASIP-ALG No. 005 DE 2018 - HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALGECIRAS.

Modalidad	Subasta
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y OFICINAS DE LA ALCALDÍA, PERSONERÍA Y POLICÍA NACIONAL EN ALGECIRAS, AL IGUAL QUE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN CON DESTINO A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ALGECIRAS – HUILA.
Valor	\$ 54,621,708
forma de pago	Un solo pago contra entrega

Oferentes	INDUSTRIA DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S. DOTACIONES TÉCNICAS S.A.S. MARIA VIANEY PASCUAS DE TAMAYO.
Experiencia	Los proponentes deberán acreditar la experiencia específica mediante la presentación de mínimo (1) contrato durante los últimos dos años, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente selección, que hayan sido suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o Privadas, cuya cuantía sumada sea igual o superior al presupuesto oficial.
Garantías	Cumplimiento: Por el 20% del valor del contrato. Calidad de bienes: Por el 20% del valor del contrato.

034-2019 - CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁEZ.

Modalidad	Subasta
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	COMPRA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO, PARA LA DOTACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INSPECCIONES DE POLICÍA, UNIDAD DE JUSTICIA Y SECRETARIA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MUNICIPAL.
Valor	\$ 70,681,850
forma de pago	Un solo pago contra entrega
Oferentes	DENNIS LEONARDO PANTOJA TRUJILLO.
Observaciones	<p>Para el presente proceso de selección la experiencia general a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA del Pliego de Condiciones y debe corresponder a la ejecución de un (1) contrato, con objeto específico en la compraventa de equipos tecnológicos y mobiliario para entidades públicas, el cual haya sido ejecutado durante el último año, contado a partir de la publicación de la presente convocatoria y su valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV actualizados a la vigencia 2019.</p> <p>El contrato presentado debe cumplir con la totalidad de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:</p> <p>14111800 – 24102100 – 24112400 – 26121500 – 26121600 – 26121700 – 30161800 – 30162000 – 30162300 – 31152200 – 31152300 – 31162300 – 31162400 – 31162500 – 31162800 – 31163100 – 31163200 – 32141000 – 32141100 – 32151600 – 32151700 – 32151900 – 32152000 – 39121000 – 39121100 – 39121300 – 39121600 – 39121700 – 39121900 – 39122100 – 39122200 – 39131600 – 39131700 – 40101500 – 40101600 – 40141700 – 40141900 – 41111600 – 43191500 – 43191600 – 43201500 – 43201800 – 43201900 – 43202000 – 43202100 – 43202200 – 43211500 – 43211600</p>



Sincelejo
Unidos transformamos más

	- 43211700 - 43211800 - 43211900 - 43212000 - 43212100 - 43212200 - 43221700 - 43221800 - 43222500 - 43222600 - 43222900 - 43223100 - 43223300 - 43231500 - 43232400 - 43232700 - 43232800 - 43232900 - 43233000 - 43233400 - 43233600 - 43233700 - 44103100 - 44121600 - 45111600 - 45111800 - 45111900 - 52131600 - 52161500 - 52161600 - 55121500 - 56101500 - 56101700 - 56101900 - 56111500 - 56112000 - 56112100 - 56112200 - 72151500 - 72151600 - 72152300 - 73111500 - 73121600 - 81111600 - 81111700 - 81111900
Amparos requeridos en la garantía	Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato. Calidad de bienes: Por el 20% del valor del contrato.

011/2019 SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA - QUINDÍO - GOBERNACIÓN

Modalidad	Subasta
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL COMANDO DE POLICÍA QUINDÍO, EL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN (CTI) Y EL GRUPO ADMINISTRATIVO DEL FONSET, CON EL FIN DE FORTALECER A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL.
Valor	\$ 806,498,311
forma de pago	Un solo pago contra entrega
Oferentes	ENLACES VIRTUALES COLOMBIA S.A.S.
Observaciones	Para el presente proceso de selección, deberán acreditar experiencia específica con máximo dos (2) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre relacionados con el presente proceso, y en los que, en cada uno de los contratos, se evidencie al menos cinco (5) códigos que se relacionan más adelante clasificado hasta el tercer nivel de acuerdo al sistema de clasificación UNSPSC, y dentro de los cuales, en cada uno de estos, será obligatorio acreditar que la experiencia aportada se encuentra clasificada en los códigos 43211500 Computadores y 52161500 Equipos audiovisuales, lo cual se verificará en el registro único de proponentes vigente de la cámara de comercio aportado por el proponente, además la sumatoria de los contratos presentados debe ser como mínimo el cien por ciento (100%) del valor total de presupuesto oficial de la presente convocatoria, medidos en \$ M.M.L.V, vigentes a la fecha de terminación del contrato.
Garantías	Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato. Calidad de bienes: Por el 10% del valor del contrato.



Sincelejo
Unidos transformamos más

SA-016-SI-2018 - SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Subasta
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMA, PRODUCTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA CON DESTINO A LA POLICIA NACIONAL - SECCIONAL DE TRANSITO URBANO DE SINCELEJO, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 39-5-10009-17 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y LA POLICIA NACIONAL
Valor	\$ 113,000,000
forma de pago	Único pago.
Oferentes	COMPUSUMINISTROS LIMITADA. ÁLVARO JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
Experiencia	Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo dos (2) contratos celebrados con entidad pública o privadas, que cumplan los siguientes requisitos: • Estén finalizados. No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. • Su objeto sea igual o similar al del presente proceso, y que el valor de uno, o la sumatoria de los mismos, sea igual o superior a una (1) vez al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos, o sea 144 SMMLV. Se verificará por parte de la Entidad que el o los contrato(s) ejecutado(s) se encuentra(n) identificado(s) en el RUP con el clasificador de bienes, obras y servicios en los siguientes códigos: 432115, 432121 y 141115 Además el proponente deberá presentar copia del contrato y sus respectiva acta final, o certificación que deberán versar sobre contratos ejecutados, incluyendo sus prórrogas y adiciones, que deben haber sido expedidas por la entidad contratante.
Garantías	Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato. Calidad de los bienes: Por el 10% del valor del contrato.

SA-054-SI-2018- SUCRE – ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO

Modalidad	Subasta
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA ALCALDIA DE SINCELEJO.
Valor	\$176.325.365.
forma de pago	Único pago.
Oferentes	LEONARDO FABIO PERALTA VILLEGAS. FUNDACION PARA LA INTEGRIDAD Y LA PROSPERIDAD DEL CARIBE.

Experiencia	<p>Aportar un (1) contrato con su respectiva certificación y/o acta final y/o acta de liquidación, ejecutado con entidad pública o privada, cuyo objeto o ítems contratados, sea igual o similar al de la presente contratación.</p> <p>Que el valor del contrato sea igual o superior a una vez (1) el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos, o sea 230 SMMLV.</p> <p>Que el contrato aportado para acreditar la experiencia, por lo menos incluya dentro de sus ítems, la adquisición de computadores y que este (ítems) corresponda por lo menos al 50% del valor total suministrado.</p> <p>La experiencia del proponente debe estar clasificada en el RUP de la Cámara de Comercio en el siguiente código:</p> <p>432115.</p> <p>Así mismo, también deberá estar clasificada por lo menos en uno (1) de los siguientes códigos:</p> <p>432117 - 432121 - 441015.</p>
Garantías	<p>Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato.</p> <p>Calidad de servicio: Por el 10% del valor del contrato.</p>

SA-063-SI-2019 - SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Subasta
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	ADQUISICION DE EQUIPOS DE SISTEMAS, ELEMENTOS DE OFICINA Y MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA POLICÍA NACIONAL – SECCIONAL DE TRANSITO URBANO DE SINCELEJO- SUCRE, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION N° 39-5-10025-18 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y LA POLICÍA NACIONAL.
Valor	\$ 563,847,284
forma de pago	Único pago.
Oferentes	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES. LIBRARY INTERNACIONAL S.A.S. FUNDACION COLOMBIA NUEVO SIGLO - FUNDACOL.
Experiencia	Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando, en el Formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el proceso de selección. Así mismo, el proponente debe

	<p>aportar copia de MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS EJECUTADO CON ENTIDADES PÚBLICA o PRIVADAS en la que acredite que el objeto y/o ítems contratados son iguales o similares a las del presente proceso, esto es la adquisición y/o compraventa y/o suministro y/o similares de equipos de sistemas y/o computo, mobiliario y/o electrodomésticos. Por lo menos uno de los contratos deberá tener objeto o ítems contratados debe corresponder a la adquisición y/o compraventa y/o suministro y/o similares de equipos de sistemas y/o computo. Cada contrato deberá estar acompañado de su certificado de cumplimiento o acta final o acta de liquidación.</p> <p>Que uno o la sumatoria de los contratos deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes-RUP, y encontrarse clasificado(s) hasta el tercer nivel en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" en al menos 8 de los siguientes códigos: 43211500, 40101700, 56121800, 45121500, 30191500, 43211700, 56101700, 44101500, 52161500, 43212100, 44101600, 46171600, 56101500, 56112100 y 25173300. En cualquier caso deberá encontrarse inscrito en al menos uno de los contratos aportados en el código 43211500.</p>
Garantías	<p>Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato.</p> <p>Calidad de servicio: Por el 10% del valor del contrato.</p>

3.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta:

3.1.1.FORMA DE PAGO.

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante un solo pago al cumplimiento total de las obligaciones.

3.1.2.MODALIDAD DE SELECCIÓN

El proceso cuyo objeto es COMPRA DE EQUIPOS PARA BRINDAR APOYO A LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES TERRITORIALES DE CONSEJO DE JUVENTUDES 2021, 5 DE DICIEMBRE DE 2021, de acuerdo a las condiciones técnicas, valor de la cuantía, tipo de contrato y a la forma en cómo las demás entidades estatales han realizado procesos de objetos similares la modalidad de contratación recomendada es la de **MINIMA CUANTIA**.

3.1.3.TIPO DE CONTRATO

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de **COMPRAVENTA**.



3.1.4. AMPAROS REQUERIDOS EN LA GARANTIA.

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía única los siguientes:

- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.**
- **Calidad de los bienes adquiridos.**
- **Cumplimiento.**
- **Calidad del servicio.**

De acuerdo a la cuantía del presente proceso contractual, y según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, el municipio de Sincelejo es libre de exigir o no garantías para amparar este proceso.

3.1.5. OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que en el pasado en las demás entidades y en el Municipio de Sincelejo, los contratistas que han participado es este tipo de procesos son:

- DIEGO FERNANDO LOPEZ AVELLA.
- INDUSTRIA DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S.
- DOTACIONES TÉCNICAS S.A.S.
- MARIA VIANEY PASCUAS DE TAMAYO.
- DENNIS LEONARDO PANTOJA TRUJILLO.
- ENLACES VIRTUALES COLOMBIA S.A.S.
- COMPUSUMINISTROS LIMITADA.
- ÁLVARO JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
- LEONARDO FABIO PERALTA VILLEGAS.
- FUNDACION PARA LA INTEGRIDAD Y LA PROSPERIDAD DEL CARIBE.
- GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES.
- LIBRARY INTERNACIONAL S.A.S.
- FUNDACION COLOMBIA NUEVO SIGLO - FUNDACOL.

3.1.6. OBSERVACIONES

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante; también se pudo observar que en el proceso contractual participo más de un proponente en la mayoría de los casos, por lo que el riesgo de que el proceso sea declarado desierto y la necesidad quede insatisfecha es bajo. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- Accidentes de trabajo
- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Los recursos dispuestos por la entidad no alcanzan para cubrir la totalidad de la cobertura.
- No pago de las obligaciones con los empleados.
- Mal manejo e inversión del anticipo.
- Mala calidad del servicio
- El proceso sea declarado desierto.
- Necesidad no sea satisfecha.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Mala calidad de los bienes contratados

CALLE 28 #25A-246 4º PISO.

Calle 28 N.25A - 246 Sincelejo, Sucre Código Postal: 700003

Telefonos: (5) 2740240-2740248-2740247
<http://www.sincelejo.gov.co>
Telefonos: (5) 2740241-2740242-2740245



4. RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y la invitación Pública la entidad deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO.

LUIS ALFONSO SOLANO COLON
Secretario General

Proyectó: Cesar Ramirez.

CALLE 28 #25A-246 4° PISO.

Calle 28 N.25A - 246 Sincelejo - Sucre Código Postal: 700003
Teléfonos: (5) 2740240-2740248-2740247
<http://www.sincelejo.gov.co>
Teléfonos: (5) 2740241-2740242-2740245